

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

PABLO VÁZQUEZ Y JULIA ÁLVAREZ ICAZA

Tienen charla titulares de la Policía y Sedema

FOTO: ESPECIAL

Realizaron una reunión de trabajo los secretarios de Sedema, Julia Álvarez Icaza, y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, para revisar temas de coordinación interinstitucional, fortalecer acciones conjuntas y estrategias que mejoren la operación.

Frida Valencia



Ubica SSC al menos a tres bandas de la delincuencia detrás de casos de despojo



TRES BANDAS ESTARÍAN DETRÁS DE LOS HECHOS

Identifican autoridades los métodos de despojo

REDACCIÓN
@DDMexico

➕ Iztapalapa y Cuauhtémoc lideran las cifras de estos incidentes, afirman

Autoridades de la Ciudad de México intensifican la vigilancia ante el delito de despojo, identificando tanto los métodos utilizados por los delincuentes como a las organizaciones criminales que operan en la capital.

De acuerdo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia, existen tres formas principales en las que se comete este ilícito, destacando la invasión de predios vacíos o abandonados como la práctica más frecuente.

Ramón Beltrán Arellano, secretario ejecutivo del Consejo Ciudadano, detalló a El Universal, que además de la ocupación de sitios deshabitados, el despojo ocurre frecuentemente por conflictos familiares, donde el exceso de confianza permite que un pariente se apropie de un inmueble compartido o

prestado.

La tercera modalidad involucra a inquilinos morosos que, tras dejar de pagar la renta, se niegan a entregar la propiedad a sus dueños legítimos.

Un factor común en estas estrategias es la falsificación de escrituras y documentos oficiales, herramienta utilizada por grupos organizados para aparentar legalidad en la posesión de los bienes.

CRIMEN ORGANIZADO Y ZONAS CRÍTICAS, SEGÚN LA POLICÍA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) asevera que grandes organizaciones delictivas como "Los Rodolfos", "La Unión Tepito" y el "Cártel de Tláhuac" están directamente involucradas en estas actividades.

Al respecto, Pablo Vázquez Camacho, jefe de la policía local, señaló que existen dos perfiles de actores: grupos criminales estructurados y particulares que, aunque no pertenecen a una red delictiva, contratan "músculo" o personas externas

para concretar el despojo por intereses específicos en ciertos predios.

En cuanto a la incidencia geográfica, la alcaldía Iztapalapa lidera el número de reportes, seguida por Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Álvaro Obregón y Tlalpan.

CASOS RECIENTES Y PREVENCIÓN

Como parte de estas acciones, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) aseguró recientemente un inmueble en la colonia Del Valle, propiedad de la familia del muralista Jorge González Camarena, tras una denuncia de invasión.

Por este caso, las autoridades vincularon a proceso a dos mujeres, Virginia "N" y Diana "N", quienes permanecen en prisión preventiva.

ARREMETEN PANISTAS CONTRA LA GESTIÓN DE CLARA BRUGADA

Por otro lado, el Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México llamó a Clara Brugada Molina, jefa de Gobierno, a establecer un diálogo para atender el



problema de los despojos de inmuebles, al tiempo que acusó la posible participación de funcionarios públicos, agentes del Ministerio Público y notarios en redes dedicadas a este delito.

Luisa Gutiérrez Ureña, presidenta del PAN en la Ciudad de México, sostuvo que estos ilícitos son un problema que afecta el patrimonio de las familias, por lo que pidió a las distintas fuerzas políticas representadas en el Congreso capitalino a evitar la confrontación partidista y generar soluciones para las víctimas.

“Es un tema que lacera y afecta el patrimonio, no tiene colores partidistas, ojalá y la mandataria esté dispuesta a dialogar con el PAN”, señaló.

⊕ Para evitar ser víctima de este delito, el Consejo Ciudadano recomienda a la población las siguientes medidas:

- » Mantener en orden y actualizadas las escrituras y el testamento.
- » Contar con contratos de arrendamiento sólidos y legales.
- » Evitar compartir información sobre el patrimonio con personas desconocidas.
- » Mantener al corriente los pagos de servicios como predial, agua y luz, dado que esto acredita la posesión activa del inmueble.



ESPECIAL

⊕ Predio recuperado en la colonia del Valle, alcaldía Benito Juárez.



El PJCDMX presentó 5 acciones para el combate y prevención del delito de despojo de inmuebles: mag. Guerra Álvarez

El magistrado Rafael Guerra Álvarez, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), anunció cinco acciones institucionales para fortalecer la respuesta del Poder Judicial frente al delito de despojo, con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia, proteger los derechos de las personas y salvaguardar el patrimonio familiar.

Al participar en la presentación de la estrategia interinstitucional que encabeza el Gobierno de la Ciudad de México para el combate al delito de despojo, el magistrado destacó que, "cuando hablamos de despojo, hablamos de la posesión y del patrimonio de las personas, el Poder Judicial de la Ciudad de México trabaja hombro con hombro con las instituciones para fortalecer la gobernabilidad de la ciudad y garantizar el acceso efectivo a la justicia".

En este sentido, el magistrado Guerra Álvarez anunció cinco acciones estratégicas:

1. Unidad Especializada en Materia de Atención al Delito de Despojo, integrada por 20 juezas y jueces, que atenderá de manera

prioritaria los asuntos relacionados con este delito, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos en el Código Nacional de Procedimientos Penales y una impartición de justicia más ágil y eficaz.

2. Base de Datos Institucional de Procedimientos Judiciales, que concentrará la información de los procedimientos relacionados con inmuebles afectados, fortaleciendo el seguimiento de los casos y la toma de decisiones con información confiable.

3. Área Receptora de Órdenes de Desalojo y Peticiones de Fuerza Pública, encargada de coordinar la ejecución de las resoluciones emitidas por las personas juzgadoras para garantizar el cumplimiento de las medidas judiciales.

4. Área de Alerta Temprana y Preventiva, cuya función será identificar oportunamente procedimientos judiciales simulados relacionados con bienes inmuebles, incluidos aquellos derivados de exhortos de personas juzgadoras de otras entidades, con el propósito de prevenir fraudes y proteger la seguridad jurídica.

5. Área de Detección de Simulación de Convenios, que supervisará de manera preventiva la autenticidad de los convenios registrados ante el Centro de Justicia Alternativa para evitar actos fraudulentos y fortalecer la legalidad en los mecanismos alternativos de solución de controversias.

El presidente del TSJCDMX subrayó que estas medidas reflejan el compromiso del Poder Judicial para garantizar el Estado de Derecho de las familias, proteger su patrimonio y cerrar espacios a las redes fraudulentas que se apropian de bienes inmuebles.

En su intervención, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, reconoció la propuesta del PJCDMX y destacó que el fortalecimiento de la coordinación entre las instituciones permitirá atender con mayor eficacia este delito y brindar mayor protección al patrimonio de las familias capitalinas.

En el evento también estuvieron presentes la fiscal general de Justicia de la CDMX, Bertha Alcalde Lu-



ján; el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho; la consejera Jurídica y de Servicios Legales, Erendira Cruzvillegas Fuentes; el secretario de Gobierno, César Cravioto Romero; el director del Registro Público de la Propiedad, Héctor Muñoz Ibarra; el presidente del Colegio de Notarios de la Ciudad de México, Víctor Rafael Aguilar Molina y Roberto Garzón Jiménez ex presidente del mismo Colegio.

Con estas acciones, el Gobierno local y las instituciones que integran este plan refrendan su compromiso para prevenir el delito de despojo, garantizar la restitución del patrimonio de los afectados y combatir frontalmente la impunidad.

- El Poder Judicial de la CDMX trabaja en coordinación con las instituciones para fortalecer la gobernabilidad de la ciudad y garantizar el acceso efectivo a la justicia





Rafael Guerra Álvarez, presidente del TSJCDMX, anunció cinco acciones institucionales para fortalecer la respuesta del Poder Judicial frente al delito de despojo.



Al participar en la presentación de la estrategia interinstitucional que encabeza el Gobierno de la Ciudad de México para el combate al delito de despojo, el magistrado Rafael Guerra Álvarez destacó que el PJCDMX trabaja hombro con hombro con las instituciones para fortalecer la gobernabilidad de la ciudad.



VAN CONTRA TRANSAS

OFRECEN ATENDER DESPOJOS EN 3 MINUTOS

SELENE VELASCO

En la Capital los reportes por posible despojo serán atendidos por la Policía en un máximo de tres minutos y las propiedades podrían ser recuperadas en un máximo de 15 días, esa es la promesa de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada.

La estrategia para enfrentar las múltiples denuncias y movilizaciones por la recurrencia de dicho delito fue anunciada por la Mandataria, quien estuvo acompañada por los titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez, y de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Bertha Alcalde.

El mando policial destacó que la llegada de uniformados seguirá el protocolo especial que debe comenzar con una llamada ante el 911 o a la línea de despojo 555 345 8120.

"Ingresa la denuncia y la Policía del cuadrante va a atender todas las llamadas de este delito de manera inmediata, con un tiempo de respuesta que debe estar por debajo de los tres minutos en todos los cuadrantes de la Ciudad. Llegando las unidades van a evaluar si hay elementos para acreditar la flagrancia", destacó Vázquez.

Si se acredita, precisó, se procederá a la detención de personas, de

lo contrario se iniciará la canalización del caso a un grupo especial de funcionarios capitalinos para comenzar una denuncia penal e investigaciones.

Vázquez, así como Alcalde, enlistaron elementos por los que se configura la flagrancia, como observar en el momento a las personas que ingresan de forma ilegal a una propiedad, así como el forzar chapas o actos violentos.

Alcalde aseguró que la Fiscalía reducirá los tiempos de acciones derivadas de las denuncias y que podría haber soluciones en menos

de un mes, en casos donde las víctimas presenten pruebas que acrediten su propiedad, como videos y documentos.

"Quince días en el caso del aseguramiento y la restitución específica del inmueble y 30 para la judicialización", añadió.

Alcalde recalcó que esos plazos aplicarán en casos en que haya evidencias suficientes de que hubo invasión.

Además, anunció la creación de una unidad especial de atención y análisis en la Fiscalía para detectar posibles redes.



Residentes de Benito Juárez han bloqueado la Av. Coyoacán y Matías Romero para exigir acción del Gobierno.



PROTEGE TU INMUEBLE

Recomendaciones del Gobierno capitalino para evitar ser víctima de despojos

1 Mantener en regla la documentación de inmuebles.

2 Registrar voluntariamente inmuebles.

3 Activar la alerta inmobiliaria en el Registro Público de la Propiedad para evitar que alguien intente realizar algún trámite.

4 Regularizar los inmuebles heredados o intestados.

5 Formalizar cualquier préstamo o renta de inmueble.

6 Conservar pruebas de la posesión como recibos de luz, agua y otros.

7 Actuar de inmediato si se detectan personas ingresando sin autorización o

cambio de cerraduras, llamando al 911 o al 555 345 8120.

8 Presentar la denuncia sin demora ante la Fiscalía y solicitar las medidas legales para recuperar el inmueble conservando todas las evidencias, fotos, videos, reportes, testimonios de vecinos o documentos de propiedad.

9 Informarse y asesorarse oportunamente con profesionales del derecho o con el Gobierno de la Ciudad.

10 No firmar ningún documento relacionado con el inmueble sin leerlo y sin asesoría jurídica. Antes de firmar cualquier contrato, poder, sesión o convenio, verificar su contenido y consultar con un profesional o con las instituciones del Gobierno de la Ciudad.



LLEVAN MOTOS AL CORRALÓN

Un total de 11 motos fueron remitidas al corralón por no contar con la documentación en regla, durante el operativo Salvando Vidas, en Iztapalapa. También se hicieron 11 infracciones y 5 amonestaciones verbales por faltas al Reglamento de Tránsito, informó la SSC. **Staff**



ARMAN TORNEO DE BÁSQUET

REFORMA / STAFF

Con el objetivo de promover el trabajo en equipo y contribuir al cuidado de la salud física y mental, se llevó a cabo el Torneo de Básquetbol 2026 en el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II (CEVASEP), informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Los ocho módulos que integran el CEVASEP II participaron y cada equipo estuvo conformado por 10 participantes.

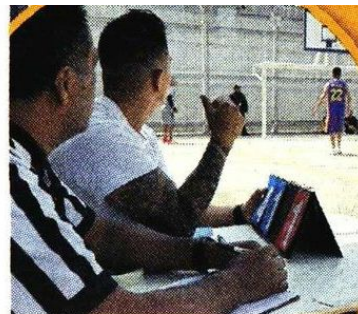
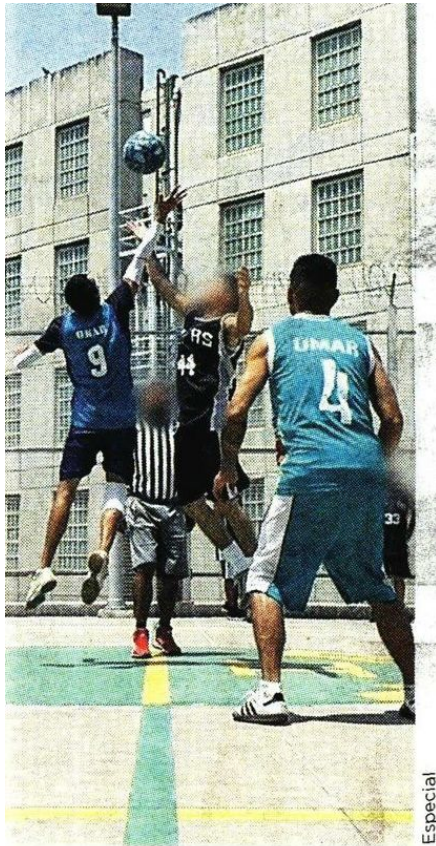
"El encuentro final fue disputado por los módulos 8 y 5, y concluyó con la victoria del módulo 8 por marcador de 39 a 31. El módulo 5 obtuvo el segundo lugar, mientras que el módulo 7 se ubicó en la tercera posición y el módulo 4 en la cuarta", detalló la SSC.





ARMAN LA RETA

CIUDAD DE MÉXICO. Con el objetivo de promover el trabajo en equipo y contribuir al cuidado de la salud física y mental, se llevó a cabo el Torneo de Básquetbol 2026 en el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II (CEVASEP), informó la SSC. El encuentro final fue disputado por los módulos 8 y 5, y concluyó con la victoria del módulo 8 por marcador de 39 a 31. El módulo 5 obtuvo el segundo lugar, mientras que el módulo 7 se ubicó en la tercera posición y el módulo 4 en la cuarta. **STAFF**



BANDA OPERABA EN CUATRO ENTIDADES

Defraudaron 40 mdp ofreciendo premios y regalos

AUTORIDADES de la CDMX y el Edomex desarticulaban una célula delictiva que suplantaba a personal financiero para robar datos a sus víctimas

POR BLANCA BETÁN

comunidad@gimm.com.mx

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, de la Fiscalía General de Justicia capitalina y de la Secretaría de Seguridad del Estado de México lograron la detención de cinco presuntos integrantes de una banda dedicada al fraude; los operativos para su captura se realizaron en CDMX y Edomex.

Las aprehensiones se llevaron a cabo en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztacalco e Iztapalapa, además de un domicilio en Tlalnepantla luego de la denuncia de una institución bancaria.

Los detenidos fueron identificados como Anabel Suguey Ávila Flores, de 50 años; Amairani Alejandra Solorio Benítez, de 36; Fernando Gutiérrez Vilorio, de 45; Michael Donovan Zúñiga Delgadillo y Alberto Javier Medina Albarrán, ambos de 31 años.

De acuerdo con las investigaciones, las mujeres y hombres forman parte de una célula delictiva que operaba en la Ciudad de México, Estado de México, Puebla y San Luis Potosí.

MODUS OPERANDI

Su forma de actuar consistía

en hacerse pasar por empleados de una institución financiera para ofrecer supuestos premios o regalos. Con ese pretexto convencían a las víctimas de proporcionar datos personales y bancarios, información que después utilizaban para realizar retiros y transferencias sin autorización.

Las autoridades calculan que este grupo obtuvo ganancias ilícitas cercanas a 40 millones de pesos medianamente este esquema de fraude. Con estas cinco capturas ya son 15 las personas detenidas por su presunta relación con esta misma red delictiva, cuya operación era seguida desde hace varios meses por las autoridades.

Los detenidos fueron puestos a disposición de la autoridad judicial que les requiere, quien definirá su situación jurídica en breve.





Fotos: Especial

Los acusados fueron capturados en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztacalco e Iztapalapa, además de Tlalnepantla.



Operaban en CDMX, Edomex, Puebla y SLP

Caen por defraudar a nombre de banco

Atrapan a integrantes de banda que fingían premios para retirar dinero de cuentas

Juez para solicitar órdenes de aprehensión.

Los mandamientos judiciales por el delito de fraude fueron cumplimentados en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztacalco e Iztapalapa, así como en el Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, en este último con apoyo de la Secretaría de Seguridad de esa entidad.

Los detenidos fueron identificados como Anabel

Sugey "N", de 50 años; Amairani Alejandra "N", de 36; Fernando "N", de 45; Michael Donovan "N", de 31, y Alberto Javier "N", de 31 años.

Con ellos suman 15 personas detenidas que están relacionadas con dicha célula delictiva.

Los aprehendidos fueron informados de sus derechos de ley y puestos a disposición de las autoridades para que sea determinada su situación jurídica, no obstante, se les considera inocentes hasta que exista una sentencia condenatoria en su contra.

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Integrantes de una célula delictiva que fingían ser personal de una institución bancaria para defraudar fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

De acuerdo con las investigaciones, los cinco detenidos, dos mujeres y tres hombres, se presentaban a los domicilios de las víctimas haciéndose pasar por personal de un banco para engañarlos con falsos premios o regalos que les darían.

Con ello, conseguían datos confidenciales para hacer retiros y transferencias no autorizadas, lo cual fue denunciado por la institución bancaria.

"De acuerdo con las investigaciones, este grupo delictivo operaba en la Ciudad de México, Estado de México, Puebla y San Luis Potosí, donde presuntamente obtuvo un beneficio económico ilícito cercano a los 40 millones de pesos mediante la comisión de este delito", informó la SSC.

Derivado de las indagatorias relacionadas con dicha denuncia, se identificaron a las cinco personas señaladas.

Elementos de la SSC consiguieron datos de prueba sobre su presunta responsabilidad que presentaron ante un

Reporte de la SSC.

Este grupo delictivo operaba en la Ciudad de México, Estado de México, Puebla y San Luis Potosí, donde presuntamente obtuvo un beneficio económico ilícito cercano a los 40 millones de pesos".





Cortesía SSC

■ Con las dos mujeres y los tres hombres recién capturados, suman 15 detenidos ligados a la misma célula delictiva.



Cortesía SSC

■ Las órdenes de aprehensión por fraude fueron cumplimentados en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztacalco e Iztapalapa, así como en el Municipio de Tlalneptlá.



Operaba en CDMX, Edomex, Puebla y SLP

Desarticulan banda que se dedicaba a defraudar

Sus ganancias, de 40 mdp; hay 15 detenidos

KEVIN RUIZ / P 27

SUMAN 15 DETENIDOS A LA FECHA

Aprehenden a otros cinco integrantes de célula dedicada al fraude bancario

Operaban en cuatro entidades de la República //
Con estas capturas quedó desarticulada: SSC

KEVIN RUIZ

Autoridades capitalinas detuvieron a cinco personas y desarticularon una célula dedicada al fraude bancario que opera en cuatro entidades del país, incluida la Ciudad de México, por lo que se ha hecho de ganancias por 40 millones de pesos.

De esta célula ya han sido detenidas 15 personas, quienes se encuentran en investigaciones, porque se estableció que los integrantes se hacían pasar por trabajadores de una institución bancaria y acudían a los domicilios de las víctimas para ofrecerles premios falsos.

De esta manera lograban obtener información con la que posteriormente realizaban movimientos ilícitos y transferencias de recursos que alcanzaban montos millonarios, según informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), que en coordinación con la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y autoridades del estado de México detuvieron a cinco integrantes de ese grupo con actividad en la Ciudad de México y los estados de México, Puebla y San Luis Potosí.

Tras dar seguimiento a carpetas de investigación y análisis de inteligencia, elementos de la SSC obtuvieron datos de prueba que los llevaron a identificar a los cinco personas, entre ellas dos mujeres.

Pruebas fehacientes

Con los datos de prueba que permitieron establecer la participación de los probables responsables, un agente del Ministerio Público solicitó a un juez de control del Sistema Procesal Acusatorio los mandamientos judiciales, quien los otorgó.

Cuatro órdenes de aprehensión fueron cumplidas en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztacalco e Iztapalapa, y con apoyo de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, una más en el municipio de Tlalneptanla de Baz.

Los sujetos fueron identificados como Anabel Sugely, Amairani Alejandra, Fernando, Michael Donovan y Alberto Javier.

De acuerdo con las investigaciones, este grupo delictivo transitaba entre cuatro entidades, de donde obtuvo un beneficio económico ilícito cercano a 40 millones de pesos.

La SSC precisó que con la ejecución de estas cinco órdenes de aprehensión suman ya 15 personas detenidas vinculadas a esta célula delictiva dedicada al fraude.

Diez de los detenidos se encuentran bajo proceso por estas investigaciones, las cuáles continúan.



Cae en CdMx y Edomex banda que obtuvo 40 mdp mediante fraudes

CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia capitalina detuvieron a cinco integrantes de una célula delictiva ligada a diversos casos de fraude, con operaciones en Ciudad de México, Estado de México, Puebla y San Luis Potosí.

De acuerdo con las investigaciones, el *modus operandi* consiste en que se hacían pasar por empleados de una institución financiera para ofrecer falsos obsequios o premios a las víctimas.

Luego de un operativo realizado en las alcaldías Iztacalco, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc e Iztapalapa, así como en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, fueron detenidos Anabel Sugely Ávila Flores, Amairani Alejandra Solorio Benítez, Fernando Gutiérrez Vilorio, Michael Donovan Zúñiga Delgadillo y Alberto Javier Medina Albarrán.

Las indagatorias señalan que este grupo delictivo obtuvo un beneficio económico ilícito cercano a los 40 millones de pesos mediante la comisión de este delito. ■



El grupo operaba en cuatro entidades. ESPECIAL



OPERABAN EN 4 ESTADOS

Defraudadores son detenidos por SSC

Cumplimentan órdenes de aprehensión contra dos mujeres y tres hombres que prometían regalos para obtener información personal

JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

Una presunta célula delictiva dedicada al fraude que operaba en la Ciudad de México, Estado de México, Puebla y San Luis Potosí recibió un nuevo golpe con la captura de cinco de sus supuestos integrantes, quienes son señalados de engañar a personas para obtener datos bancarios y despojarlas de su dinero.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia (FGJCDMX) capitalina y con apoyo de autoridades del Estado de México, fueron cumplimentadas cinco órdenes de aprehensión: cuatro en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztacalco e Iztapalapa, y una más en el municipio de Tlalnepantla.

Los detenidos son dos mujeres, de 36 y 50 años de edad, y tres hombres, de 31, 31 y 45 años, Anabel "N", Amairani "N", Fernando "N", Michel "N" y Alberto "N"; quienes enfrentan investigaciones por su probable participación en el delito de fraude.

De acuerdo con las indagatorias, los presuntos responsables acudían a los domicilios de las víctimas con el argumento de entregar premios o regalos.

Mediante engaños obtenían información personal y bancaria, la cual posteriormente era utilizada para reali-

zar retiros y transferencias sin autorización de los afectados.

Las investigaciones derivaron de una denuncia presentada por una institución bancaria.

Con los datos de prueba recabados por los agentes investigadores, el Ministerio Público solicitó las órdenes de aprehensión, las cuales fueron autorizadas por un juez de control.

La SSC señaló que este grupo delictivo habría obtenido ganancias ilícitas cercanas a los 40 millones de pesos a través de este esquema de fraude, con operaciones en al menos cuatro entidades del país.

Con estas cinco capturas, suman 15 personas detenidas en lo que va de 2026 por su presunta relación con esta organización criminal.

Los imputados quedaron a disposición de la autoridad judicial, que determinará su situación jurídica.

La dependencia capitalina aseguró que continuará con las investigaciones para identificar y detener a quienes participan en delitos patrimoniales que afectan a la ciudadanía.

En otra captura informada, elementos de la SSC detuvieron a un sujeto en posesión de un aparente objeto punzocortante con el que desapoderó de sus pertenencias a una persona en calles de la alcaldía Álvaro Obregón.



Ante tales hechos, los policías detuvieron al sujeto de 31 años de edad. ■

Combate frontal

911

El número de emergencia ante las extorsiones.

089

También es donde se puede llamar.

Mediante engaños, solicitaban datos personales.

También se hacían pasar por banqueros.

Si los reconoce denúncielos



Alberto 'N'



Fernando 'N'



Michel 'N'



Anabel 'N'



Amairani 'N'



DE RÁPIDO

CAEN 5 ESTAFADORES. Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la fiscalía local detuvieron a las personas en la capital y el Estado de México por el presunto delito de fraude. Este grupo delictivo operaba en Ciudad de México, Estado de México, Puebla y San Luis Potosí, donde obtuvo cerca de 40 millones de pesos mediante retiros y transferencias bancarias de sus víctimas.



HAY DOS mujeres entre los detenidos, ayer.

Caen 5 de una red de fraude bancario

HUMBERTO MEZA

Una red de defraudadores que operaba en cuatro estados del país y acumuló un botín cercano a los 40 millones de pesos fue desarticulada en la Ciudad de México y el Estado de México.

Tras denuncias bancarias, autoridades capitalinas ejecutaron cinco órdenes de aprehensión contra tres hombres y dos mujeres que enganchaban a sus víctimas con falsos premios para robarles sus datos bancarios y vaciar sus cuentas.

Las personas detenidas, dos mujeres y tres hombres, fueron localizadas en distintos puntos de la capital y en el municipio mexiquense de Tlalnepantla. Según las investigaciones, el *modus operandi* consistía en ofrecer falsos premios para obtener datos personales y bancarios de las víctimas, con los que posteriormente realizaban retiros y transferencias sin autorización.

DESARTICULACIÓN DE LA CÉLULA Y MONTO DEL FRAUDE

La SSC informó que este grupo delictivo operaba de manera itinerante en la Ciudad de México, Estado de México, Puebla y San Luis Potosí, donde presuntamente obtuvo beneficios económicos cercanos a los 40 millones de pesos.

Señaló que con estas capturas suman 15 personas detenidas relacionadas con esta célula dedicada al fraude patrimonial y reiteró que continuará con las investigaciones para desarticular por completo la estructura delictiva.

Suman 15 personas detenidas relacionadas con esta célula dedicada al fraude patrimonial, y siguen pesquisas para desarticular estructura delictiva

CORTESÍA: SSC CDMX



Acumuló banda un botín cercano a los 40 millones de pesos



OPERABAN EN CDMX, EDOMEX, PUEBLA Y SLP

FINGÍAN SER DEL BANCO

CAEN INTEGRANTES DE BANDA
QUE INVENTABAN PREMIOS FALSOS
PARA SACAR LANA DE CUENTAS

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Integrantes de una célula delictiva que fingían ser personal de una institución bancaria para defraudar fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

De acuerdo con las investigaciones, los cinco detenidos, dos mujeres y tres hombres, se presentaban a los domicilios de las víctimas haciéndose pasar por personal de un banco para engañarlos con falsos premios o regalos que les darian.

Con ello, conseguían datos confidenciales para hacer retiros y transferencias no autorizadas, lo cual fue denunciado por la institución bancaria.

"De acuerdo con las investigaciones, este grupo delictivo

operaba en la Ciudad de México, Estado de México, Puebla y San Luis Potosí, donde presuntamente obtuvo un beneficio económico ilícito cercano a los 40 millones de pesos mediante la comisión de este delito", informó la SSC.

Derivado de las indagatorias relacionadas con dicha denuncia, se identificaron a las cinco personas señaladas.

Elementos de la SSC consiguieron datos de prueba sobre su presunta responsabilidad que presentaron ante un Juez para solicitar órdenes de aprehensión.

Los mandamientos judiciales por el delito de fraude fueron cumplimentados en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztacalco e Iztapalapa, así como en el Municipio de Tlalnepantla,



Las órdenes de aprehensión por fraude fueron cumplimentadas en 4 alcaldías y un municipio.



Ya suman 15 detenidos relacionados con la misma célula delictiva.

Estado de México, en este último con apoyo de la Secretaría de Seguridad de esa entidad.

Los detenidos fueron identificados como Anabel Suguey "N", de 50 años; Amairani Alejandra

"N", de 36; Fernando "N", de 45; Michael Donovan "N", de 31, y Alberto Javier "N", de 31 años.

Con ellos suman 15 personas detenidas que están relacionadas con dicha célula delictiva.



Fueron capturados en cuatro alcaldías de la Ciudad de México y en un municipio del Edomex.

SE HICIERON MILLONARIOS

Capturan a cinco por fraude bancario

Con estas detenciones, ya suman 15 integrantes de una banda de estafadores capturados

LUIS ALCÁNTAR

Anabel Sugay Ávila Flores, de 50 años; Amairani Alejandra Solorio Benítez, de 36 años; Fernando Gutiérrez Viloria, de 45 años; Michael Donovan Zúñiga Delgadillo, de 31 años, y Alberto Javier Medina Albarrán, de 31 años, quienes forman parte de una célula delictiva dedicada principalmente al delito de fraude con operación en la Ciudad de México, Estado de México, Puebla y San Luis Potosí, fueron detenidos por autoridades capitalinas y del Estado de México.

Policías capitalinas con apoyo de personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), de la Ciudad de México, realizaron dichas detenciones en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztacalco e Iztapalapa; además, con apoyo de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, se realizó una detención más en el municipio de Tlalnepantla, en el Estado de México.

Estas personas acudían a los domicilios de las víctimas y se hacían pasar por empleados de una institución fi-



nanciera para ofrecer falsos obsequios o premios y, mediante engaños, obtener información personal y bancaria utilizada para realizar retiros y transferencias ilícitas de recursos.

RAYADOS. De acuerdo con las investigaciones, los integrantes de este grupo delictivo habrían logrado obtener un beneficio económico cercano a los 40 millones de pesos mediante esta actividad ilícita.

Los detenidos fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público donde continuarían las investigaciones y se definiría su situación jurídica.

Cabe mencionar que, con la ejecución de estas órdenes de aprehensión, suman ya 15 personas detenidas durante este año, vinculadas con esta célula delictiva dedicada al fraude bancario.

DESARTICULAN CÉLULA DE DEFRAUDADORES QUE OPERABA EN 4 ENTIDADES 26

SE HACÍAN PASAR POR PERSONAL DE UN BANCO

DESMANTELAN RED DE DEFRAUDADORES

Operaban en CDMX, Edomex, Puebla y SLP

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Una célula delictiva, compuesta por hombres y mujeres que se hacían pasar por personal de un banco para cometer fraudes, fue desarticulada por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de las Fiscalías capitalina y mexicana.

Los representantes de la ley ejecutaron cinco órdenes de aprehensión en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztacalco e Iztapalapa; además, con apoyo de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, cumplieron una orden más en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, por su probable participación en el delito de fraude, en seguimiento a una carpeta de investigación iniciada tras la denuncia presentada por una institución bancaria.

Como parte de las investigaciones, obtuvieron datos de prueba que permitieron establecer la participación de los probables responsables, los cuales fueron integrados por el agente del Ministerio Público y presentados ante un Juez, quien otorgó los mandamientos judiciales.

Resultado de estas accio-

nes fueron detenidas dos mujeres, de 36 y 50 años de edad, así como tres hombres, de 31, y 45 años, quienes presuntamente acudían a los domicilios de las víctimas para ofrecerles falsos premios u obsequios y, mediante engaños, obtener información personal y bancaria utilizada para realizar retiros y transferencias no autorizadas.

De acuerdo con las investigaciones, este grupo delictivo operaba en la CDMX, Estado de México, Puebla y San Luis Potosí, donde presuntamente obtuvo un beneficio económico ilícito cercano a los 40 millones de pesos.



VAN 15



Cabe mencionar que, con la ejecución de estas órdenes de aprehensión, suman ya 15 personas detenidas vinculadas con esta célula delictiva dedicada al fraude.





FOTO: ESPECIAL

Se les acabó su minita de oro



Registró el Metrobús un millón 615 mil invasiones al carril confinado en 11 meses

Las líneas 5 y 1 fueron las más afectadas, señala el sistema en respuesta a exhorto del Congreso local

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El sistema de fotomultas implementado por el Sistema Metrobús registró en 11 meses un millón 615 mil 210 invasiones al carril confinado, principalmente en las líneas 5 Río de los Remedios-Preparatoria 1, con 26.14 por ciento de los casos, y la 1 Indios Verdes-El Caminero, con 21.93 por ciento.

Un informe de la Dirección Ejecutiva de Operaciones e Infraestructura del organismo de transporte, elaborado para dar respuesta a un exhorto del Congreso de la Ciudad de México, refiere además que en ese lapso ocurrieron mil 777 hechos de tránsito, donde sólo la línea 4, que atraviesa el Centro Histórico, con rutas a San Lázaro, Aeropuerto, Pantitlán y Alameda Oriente, concentra 39 por ciento de los incidentes, que se asocian a maniobras de las unidades debido a congestiones viales y a invasiones del carril confinado.

El documento refiere que como parte de la estrategia *Si invades, la pagas* para inhibir la invasión del carril confinado, se contrató a la empresa Neology para implementar el sistema de registro fotográfico en corredores del Metrobús, con la instalación de 200 cámaras en las estaciones de las siete líneas, orientadas de forma que permiten detectar las placas de los vehículos invasores.

La información recabada —de enero a noviembre de 2025— se compartió con la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con la finalidad de aplicar la sanción correspondiente.

La multa por esta falta en el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México va de 40 a 60 veces la unidad de medida y actualización (UMA) a su valor vigente este año, de 4 mil 692.4 a 7 mil 38.6 pesos.

Uno de los planteamientos del exhorto aprobado por el Legislativo, propuesto por la diputada del PT Jannete Guerrero Maya es duplicar la sanción ante la alta recurrencia.

La información permite, además, programar operativos en puntos de mayor invasión del carril e incidencia de accidentes en la red para sancionar a los infrac-

tores e inhibir la conducta.

El informe refiere que del más de millón y medio de infractores en el periodo señalado, 41.3 por ciento correspondió a automóviles con matrícula foránea y 16.2 a autos con placas de la capital; 28.8 por ciento fueron motocicletas y el resto se distribuyó entre taxis, camiones de carga y concesionarios del transporte público de pasajeros.

▲ Invasión del carril exclusivo del Metrobús conlleva la aplicación de una multa que va de 4 mil 692 a 7 mil 38 pesos, aunque por la alta frecuencia de la falta, legisladores plantean duplicar el monto de la sanción. Foto Jair Cabrera Torres



Congreso CDMX busca combatir delito de despojo

APROBÓ UN EXHORTO

dirigido a las 16 alcaldías para fortalecer la atención de denuncias relacionadas con este ilícito

FEDERICO REYES

nacion@contrareplica.mx

El Congreso de la Ciudad de México aprobó un exhorto dirigido a las 16 alcaldías para que difundan información clara, accesible y oportuna sobre el delito de despojo de inmuebles, además de fortalecer la coordinación con las autoridades competentes para orientar, canalizar y atender las denuncias relacionadas con este ilícito.

Durante la sesión de la Comisión Permanente, el diputado de Morena, Víctor Gabriel Varela López, presentó un Punto de Acuerdo con el propósito de reforzar la colaboración entre las demarcaciones, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FG-JCDMX), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Secretaría de Gobierno (SECGOB).

Asimismo, planteó que el Canal de Televisión del Congreso de la CDMX realice campañas informativas con un enfoque preventivo y de orientación para dar a conocer las vías institucionales de atención y denuncia.

La propuesta contemplaba únicamente exhortar a las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, lo que generó debate entre legisladores de Morena y del PAN.

Los diputados morenistas Brenda Ruiz Aguilar, Ángel Tamariz Sánchez, Alberto Martínez Urincho, Paulo Emilio García González y Víctor Varela

sostuvieron que el problema debe atenderse de manera integral en toda la capital.

Durante la discusión, también recordaron que el Gobierno de la Ciudad de México puso en marcha el Gabinete de Prevención y Atención contra los Despojos, mediante el cual se han atendido más de 2 mil 600 reportes y se ha logrado la restitución de más de 50 inmuebles. Además, destacaron que el Congreso local aprobó reformas a los códigos Penal y Civil, así como a la Ley de Notariado, para incrementar las sanciones y las agravantes aplicables. •



Inicialmente la propuesta contemplaba solo a las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo. Especial



Protestas causaron 1,260 cierres viales en primeros 15 días de la Copa Mundial

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Las manifestaciones y bloqueos realizados durante los primeros 15 días de la Copa Mundial de Fútbol provocaron mil 260 cierres viales en la Ciudad de México, de acuerdo con la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Según registros de la dependencia del 11 al 25 de junio, la mayor afectación fue provocada por las movilizaciones de integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, quienes se desplegaron en vialidades como Paseo de la Reforma, Bucareli y Eje Central, aunado al plantón que mantuvieron durante cerca de 20 días en el Centro Histórico, lo que ocasionó afectaciones viales en la zona.

Las acciones se extendieron también a otros puntos, tal fue el caso del 15 de junio, cuando el magisterio dio el paso libre en la caseta de Tlalpan, en la autopista Cuernavaca-México, cuya principal afectación en la movilidad ocurrió en el acceso a la capital, debido al fuerte despliegue policiaco que ocasionó

avance lento de automovilistas.

La agenda de movilizaciones de la dependencia señala que las protestas más relevantes se registraron con motivo de la justa mundialista, que fue aprovechada por diversos colectivos para visibilizar diversas demandas.

Demandas diversas

Entre ellas destacó las de familiares de personas desaparecidas, quienes exigieron la aparición con vida de sus seres queridos y visibilizar el problema, y de grupos para exigir vivienda digna y derechos laborales.

Además de las protestas relacionadas con el encuentro internacional, se realizaron otras movilizaciones por demandas distintas, entre las cuales estuvieron las de juzgadores cesados en el Tribunal de Disciplina Judicial, quienes se manifestaron en la avenida Insurgentes Sur, así como de parientes de una víctima de feminicidio en los juzgados de ejecución de sanciones penales en la calle James Sullivan 133, colonia San Rafael, y la concentración de activistas que exigieron el cese de los ataques contra la franja de Gaza, en Paseo de la Reforma.



Trabajadora de limpieza sufre un aventón en el centro

TANIA AGUILAR

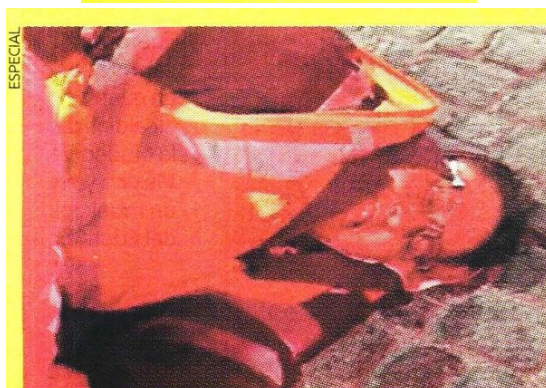
Josefina, de 47 años, trabajadora de limpieza de la Ciudad de México, resultó lesionada luego de ser atropellada por un vehículo en calles del Centro Histórico, en la alcaldía Cuauhtémoc.

El accidente ocurrió alrededor de las 11:00 de la noche del miércoles, en el cruce de Jesús María y Soledad, donde la víctima fue embestida por el conductor de un vehículo Mazda gris.

El automóvil era conducido por Cristhian, de 43 años, quien fue detenido en el lugar.

AUXILIADA. Paramédicos del ERUM atendieron a la mujer y diagnosticaron traumatismo en la cadera, por lo que fue trasladada al Hospital Magdalena de las Salinas, donde sería valorada para descartar una fractura ósea.

Tras realizar la detención del conductor, los policías lo trasladaron al Ministerio Público CUH-2, instancia que determinará su situación jurídica y las responsabilidades derivadas del atropellamiento.



ESPECIAL



LE DISPARARON EN FORMA DIRECTA

ULTIMAN A EXPRESIDIARIO

Uno de los asesinos fue capturado por la policía,
en Álvaro Obregón **24**



EN PRESUNTA VENGANZA

MATAN A EXREO DE VARIOS PLOMAZOS

Uno de los involucrados en el asesinato fue detenido por la policía

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Un expresidiario fue asesinado de varios disparos por otros sujetos armados, en calles de la colonia Jalalpa El Grande, en la alcaldía Álvaro Obregón. Uno de los presuntos asesinos fue capturado por la policía.

Un mortal ataque se registró durante la madrugada en el cruce de las calles Fortín y Peral, donde quedó el cuerpo sin vida de un hombre identificado como Juan Moreno, El Pon, de 40 años de edad, luego de ser sorprendido cuando caminaba por los agresores, quienes le dispararon en forma directa.

Tras escuchar el estruendo de las detonaciones, vecinos salieron de sus casas a ver qué ocurría y descubrieron al hombre tendido sobre la cinta asfáltica, junto a una camioneta tipo Van en color blanco, por lo que de inmediato llamaron a los cuerpos de emergencia.

Paramédicos que atendieron el reporte diagnosticaron que El Pon ya no contaba con signos vitales y habitantes de la zona que lo conocían dijeron a la policía que había estado preso en el Reclusorio Norte por el delito de robo con violencia, lo que hace suponer que se trató de una vendetta entre delincuentes.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana desplegaron un operativo en calles aledañas y lograron la captura de Ángel Isaías Domínguez, de 17 años, uno de los presuntos homicidas, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público.



AL SEMEFO



Personal de Servicios Periciales procedió a realizar el levantamiento del cadáver para trasladarlo al anfiteatro correspondiente.





Los asesinos le dispararon en forma directa



COLONIA JALALPA EL GRANDE

Asesinan a *El Punk*; cae presunto homicida

Los agentes policíacos tienen identificado al presunto homicida como un integrante de una banda delictiva

RODRIGO ALARCÓN

El punk, de 40 años de edad, fue asesinado de un disparo en la cabeza presuntamente por Ángel N, un adolescente de 17 años, quien posteriormente fue detenido por elementos de la policía de la Ciudad de México, al ser señalado como probable responsable del homicidio ocurrido la noche del miércoles en la colonia Jalalpa El Grande, en la alcaldía Álvaro Obregón.

De acuerdo con las primeras investigaciones, el detenido presuntamente forma parte de una banda delictiva y también es investigado por su posible participación en la venta de droga. Al momento de su captura, los policías le aseguraron 14 bolsitas de plástico transparente con marihuana.

El ataque ocurrió en el cruce de las calles Puente Fortín y Peral, donde la víctima fue atacada a balazos y quedó tendida sobre el pavimento.

“Al lugar acudieron paramédicos, quienes diagnosticaron a la persona sin signos vitales, debido a disparos de arma de fuego en la cabeza, por lo que los uniformados acordonaron la zona y solicitaron la intervención de los servicios periciales para realizar las diligencias correspondientes”, informó la policía capitalina.

La víctima fue identificada como José N, conocido en el rumbo como *El Punk*, un expresidiario que tuvo la mala

fortuna de encontrarse con Ángel N y otros delincuentes del barrio.

Tras el ataque, Ángel N huyó de la escena del crimen y se internó por calles de la colonia contigua, quien, sin importarle, siguió con su actividad ilícita en la venta de droga.

Ante este evento delictivo, los elementos policíacos realizaron un operativo relámpago para ir en búsqueda del responsable y sus cómplices para ser puestos a disposición de la autoridad ministerial.

Los oficiales que se encargaron de rastrearlo para su detención lo ubicaron en Mata Oscura y Monte Blanco, de la colonia Jalalpa Tepito, con ayuda del Centro de Comando y Control (C2) Poniente.

En este sitio, los uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) se percataron de que el sujeto al que buscaban coincidía con las características físicas de uno de los posibles agresores de *El Punk*, quien manipulaba bolsitas de plástico como las usadas para la venta de droga.

Fue en ese momento que los policías aprovecharon para amagarlo y sacarlo de la zona para ponerlo frente al agente del Ministerio Público y que responda por los delitos de homicidio y narcomenudeo.

En la alcaldía Álvaro Obregón, las colonias que destacan por ser conside-



radas como las más conflictivas o con mayor incidencia delictiva son Jalapa Tepito, Lomas de Berra, Olivar del Conde, Torres de Potrero y Santa Rosa Xochiac.

En estas zonas suelen ser comunes los conflictos sociales, tales como las riñas callejeras, que fue lo que precisamente se dio el pasado miércoles 5 de agosto, aunque de los golpes ahora pasan a los balazos.

Aunado a ello, los asesinatos por asuntos de droga son otro de los temas que preocupan a la autoridad.

FOTOS: CORTESÍA RODRIGO ALARCÓN Y SSC CDMX



El agresor fue llevado ante al agente del Ministerio Público y deberá responder por los delitos de homicidio y narcomenudeo





DURANTE UNA PELEA

CHAMACO MATA A EXREO

Al 'Pon' le echaron montón entre un hombre y un menor, tras golpearlo, el más joven le disparó

YARA SILVA

En una pelea entre tres, Juan Antonio Moreno Juárez, alias 'El Pon' fue el perdedor. El hombre de 44 años, y ex convicto de Álvaro Obregón fue baleado por un menor de edad, que instantes después fue detenido.

El miércoles antes de las 11:00 de la noche, Juan Antonio se encontraba en calles de la colonia Jalapa Tepito en compañía de los dos sujetos.

Ahí en la esquina de las calles Fortín y Peral las tres personas pelearon. Era una riña a golpes que terminó cuando uno de ellos desenfundó un arma y disparó contra 'El Pon'.

Las detonaciones alertaron a habitantes de la colonia quienes después de ver a Juan Antonio herido, se percataron de que los dos agresores huían en motocicletas.

Al identificar al lesionado como 'El Pon' dieron aviso a sus familiares, a policías y a los paramédicos que llegaron al lugar cuando el hombre de 44 años ya había muerto.

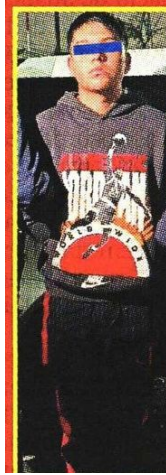
Ante los agentes, sus parientes identificaron Juan Antonio, quien había sido recluido en tres ocasiones por robo.

Fueron ellos quienes dieron características de los hombres que acompañaban al 'Pon' y con quienes peleó.

Con las características de los agresores y con ayuda de las cámaras de vigilancia, los policías ubicaron y detuvieron a uno de los homicidas.

Este joven fue identificado como Ángel Isaías, de 17 años, quien tenía en su poder 44 bolsas de marihuana.







FUE ARRASTRADO VARIOS METROS

Pierde la vida atropellado al cruzar la calle en San Ángel

El cuerpo del hombre quedó abajo del coche; la conductora permaneció en el lugar y luego trasladada al MP

BERENICE LUNA

Un hombre murió la noche de este miércoles luego de ser atropellado por una camioneta particular y quedar debajo del vehículo en calles de la colonia San Ángel, en la alcaldía Álvaro Obregón.

El accidente ocurrió sobre la calle del Árbol, casi esquina con la Segunda Cerrada de Frontera, mientras se registraba un fuerte aguacero en la zona.

De acuerdo con los primeros reportes, la conductora de una camioneta Suzuki Fronx gris no se habría percatado de que el hombre cruzaba la vialidad, por lo que lo embistió y lo arrastró varios metros.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), bomberos, personal de Protección Civil de la alcaldía Álvaro Obregón y paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) acudieron al sitio tras el reporte de una persona atrapada debajo del vehículo.

Elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos y de Protección Civil realizaron maniobras con equipo hidráulico especializado para elevar parcialmente la camioneta y liberar el cuerpo del hombre, que había quedado atrapado debajo del vehículo tras el atropellamiento.

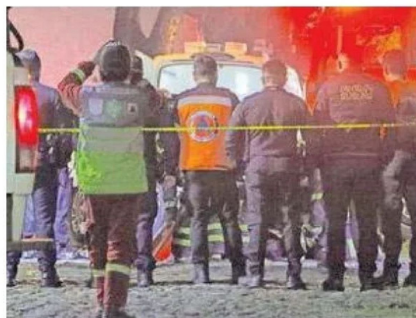
Paramédicos confirmaron que el hombre, de aproximadamente 35 a 40 años de edad, ya no presentaba signos vitales y aparentemente se encontraba en situación prioritaria; no portaba do-

cumentos de identificación, por lo que quedó en calidad de desconocido.

La conductora permaneció en el lugar y posteriormente fue detenida y trasladada ante el Ministerio Público, donde se inició la carpeta de investigación correspondiente para determinar su situación jurídica.

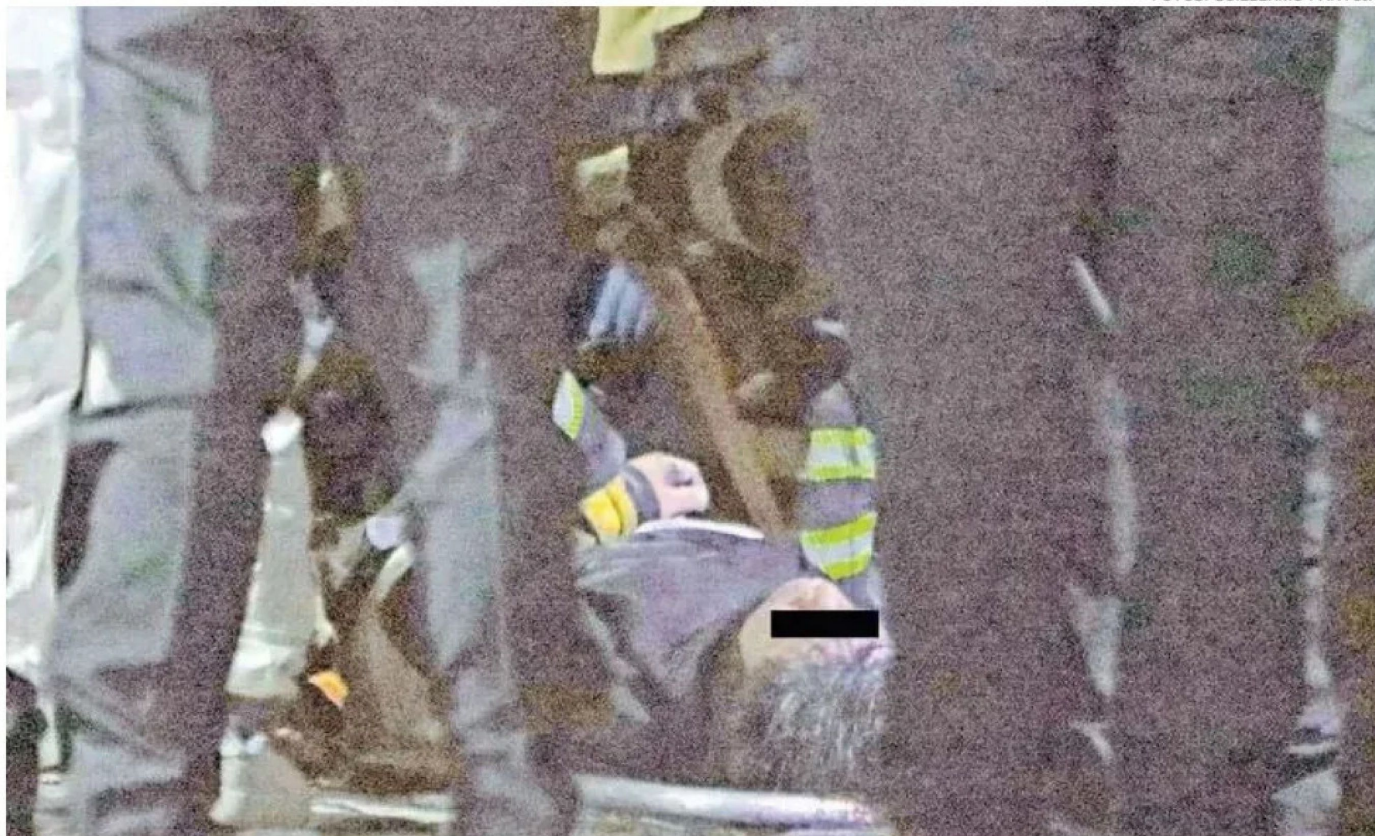
La zona fue acordonada por policías mientras peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México realizaron el procesamiento del lugar y el levantamiento del cuerpo. En el punto existen cámaras de videovigilancia que podrían aportar elementos para esclarecer cómo ocurrió el atropellamiento.





La conductora del vehículo no se habría percatado de que el hombre cruzaba la vialidad, por lo que lo embistió y lo arrastró

FOTOS: GUILLERMO PANTOJA



Bomberos y Protección Civil realizaron maniobras con equipo hidráulico especializado para elevar parcialmente la camioneta y liberar el cuerpo del hombre



EN ÁLVARO OBREGÓN

Muere indigente atropellado

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN**CIUDAD DE MÉXICO. -**

Un hombre en condición de calle perdió la vida al ser atropellado y arrastrado por un automóvil, en el perímetro de la colonia San Ángel, en la alcaldía Álvaro Obregón; la conductora responsable fue detenida.

El fatal accidente ocurrió en la calle Árbol, a la altura de la Segunda Cerrada de Frontera, donde el hombre, de aproximadamente 35 años de edad, intentó cruzar por la esquina bajo una intensa lluvia, cuando fue embestido por la mujer, quien conducía una camioneta color gris plata.

Según versiones de testigos, tras el impacto, el cuerpo del varón quedó atorado debajo del vehículo y fue arrastrado varios metros con dirección hacia avenida Altavista, por lo que elementos del cuerpo de Protección Civil de la alcaldía referida procedieron a rescatar el cadáver que quedó atorado bajo la camioneta.

Finalmente, personal del área Pericial y Forense de la Fiscalía General de Justicia capitalina realizó el levantamiento del cadáver y la fémina que conducía el vehículo fue presentada ante el Ministerio Público correspondiente.

**PRENSADO**

El hombre quedó prensado debajo del vehículo y se pidió ayuda al Cuerpo de Bomberos y Protección Civil para el rescate de cuerpo.



Quedó debajo del auto



DURANTE OPERATIVO

Aprehenden a Frida N en el CH, era expareja de Apolo Montero

De acuerdo con los reportes de la SSC capitalina, presuntamente distribuía estupefacientes

BERENICE LUNA

La mujer que, de acuerdo con autoridades capitalinas, fue pareja sentimental de Apolo Montero, presunto traficante relacionado con la organización criminal conocida como la *Anti-Unión*, fue detenida en la misma zona donde él presuntamente operaba y donde meses atrás fue asesinado a tiros.

Frida N fue capturada por agentes de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) durante un operativo realizado en el Centro Histórico de la Ciudad de México, donde presuntamente realizaba actividades de narcomenudeo.

La detención se llevó a cabo en una zona que, de acuerdo con autoridades, durante años ha sido identificada como punto de operación de células dedicadas a la venta de droga.

De acuerdo con los reportes, Frida N presuntamente distribuía estupefacientes en el mismo corredor donde Apolo Montero mantenía presencia antes de ser ejecutado en marzo pasado.

El crimen de Apolo ocurrió en la calle José Joaquín Herrera, en la colonia Morelos, alcaldía Cuauhtémoc, donde un ataque directo dejó dos personas muertas: el hombre de 42 años y un menor de edad, según informó la propia SSC.

Tras aquel asesinato, comenzó a circular una imagen en la que Frida N aparecía en el lugar del ataque, presuntamente despidiéndose entre lágrimas del hombre con quien mantenía una relación sentimental.

Ahora, meses después, la mujer fue detenida en el Centro Histórico, una zona donde las disputas por el control del narcomenudeo ha dejado una larga estela de ejecuciones, detenciones y ajustes de cuentas.

Apolo Montero, presunto traficante, está relacionado con la organización criminal conocida como la *Anti-Unión*



FOTO: ILUSTRATIVA ARCHIVO LA PRENSA



Fue capturada por agentes la SSC en el Centro Histórico de la Ciudad de México



Intentan cobrar millonario cheque falso

CDMX. Un hombre fue detenido en la colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, luego de que presuntamente intentó cobrar un cheque que no contaba con las medidas de seguridad correspondientes y que habría sido identificado como falso, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de CDMX. Los hechos ocurrieron cuando elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) realizaban labores de vigilancia y recibieron un reporte sobre un posible caso de fraude dentro de una institución bancaria en el cruce de Florencia y Londres. **A. ZÁRATE**



ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Irrumpen en un departamento en busca de una persona desaparecida

El hombre fue visto por última vez el 3 de junio de 2026 dentro de ese inmueble

BERENICE LUNA

Autoridades capitalinas realizaron este jueves un operativo de búsqueda en un conjunto habitacional de la colonia Santa Cruz Atoyac, en la alcaldía Benito Juárez, para localizar a un hombre de 54 años de edad que permanece desaparecido desde hace dos meses.

El despliegue se llevó a cabo en un departamento ubicado sobre avenida Cuauhtémoc, donde agentes de la Policía de Investigación y personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México efectuaron diligencias como parte de la carpeta iniciada por la desaparición de José Luis Eduardo López.

De acuerdo con las investigaciones, el hombre fue visto por última vez el 3 de junio de 2026 dentro de ese inmueble, lugar que se convirtió en el punto central de las indagatorias. La denuncia fue presentada por su madre tras perder todo contacto con él.

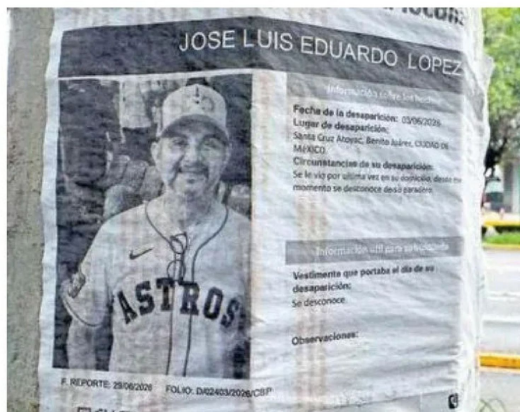
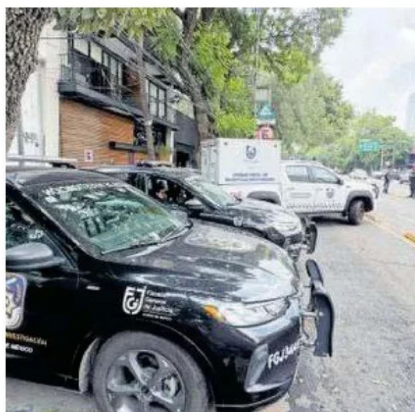
Durante varias horas, peritos y elementos de investigación inspeccionaron el departamento, revisaron distintas áreas del inmueble y recabaron posibles indicios que puedan aportar información sobre el paradero del desaparecido.

Al término del operativo, el personal de la Fiscalía abandonó el edificio, mientras elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana permanecieron resguardando el acceso al departamento.

Hasta el momento no se ha informa-

do si durante las diligencias fueron localizadas evidencias relevantes o si existe alguna línea de investigación que permita establecer qué ocurrió con José Luis Eduardo López. La búsqueda continúa.





FOTOS: DAVID DEOLARTE

Durante varias horas, peritos y elementos de investigación inspeccionaron el departamento, revisaron distintas áreas del inmueble y recabaron posibles indicios



Por Fabián Evaristo

metropoli@eluniversal.com.mx

Fotografía: Especial

Desde haber sido liderados por Lenin Canchola, objetivo prioritario para autoridades capitalinas, hasta sufrir el decomiso de más de una tonelada de droga en la Ciudad de México, *Los Malcriados 3AD* son un grupo criminal dedicado a actividades como el narcomenudeo, la extorsión, el cobro de piso y el homicidio, de acuerdo con investigaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

La célula es conocida porque durante varios años su líder fue Lenin Canchola, alias *El Carnal* o *El General* o *El Señor de la L*.

Canchola fue capturado en Monterrey, Nuevo León, el 1 de julio de 2022, trasladado a la Ciudad de México y sentenciado a 50 años de prisión por el delito de secuestro y asociación delictuosa.

Tres de los abogados de Lenin Canchola: Ana Isabel Ruiz, Óscar Reyes y Raziel Rafael Ruiz, fueron vistos por última vez el 28 de mayo de 2025, día en el que acudieron al Reclusorio Oriente a una audiencia, informó entonces la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Los defensores abordaron una camioneta conducida por perso-

MANTIENEN BAJO EL RADAR A LOS MALCRIADOS 3AD

Su líder Lenin Canchola fue detenido en 2022 y se han capturado integrantes ligados al narcomenudeo, extorsión y homicidio; sin embargo, especialista considera que grupo no está extinto, sino reorganizado

nas vinculadas con su cliente, Mario "N" y Arturo "N", quienes fueron capturados el pasado 27 de enero por policías de Investigación. Ambos fueron puestos en libertad días después.

GOLPES A LA ORGANIZACIÓN

El 23 de junio de 2022, ocho días

antes de la detención de Lenin Canchola, se capturó a Francisco "N", alias *El Frank* o *El Pañal*, en la Ciudad de México.

El Frank era el jefe de una célula de homicidas y extorsionadores, así como el principal operador de Canchola, aseguró Omar García Harfuch, quien se desempeñaba como titular de la SSC.

El Frank llevaba a cabo los homicidios de rivales y el cobro de extorsiones a comerciantes, principalmente en Álvaro Obregón y Cuajimalpa. También habría atacado a policías de la SSC en abril de 2022, en la colonia Molina de Santo Domingo.

El 11 de enero de 2024 fueron capturados seis de sus integrantes,

50

AÑOS DE PRISIÓN
recibió Lenin Canchola por secuestro y asociación delictuosa.

DAVID SAUCEDO
Experto en seguridad

Desde prisión Lenin sigue teniendo el control de su organización delictiva, sigue dando órdenes"

a quienes se les señaló de extorsionar y secuestrar a sus víctimas.

El 4 de mayo de 2026 se realizó el decomiso de más de mil kilos de marihuana, los cuales eran transportados en la caja de un tráiler por cuatro sujetos, señalados por la SSC como integrantes de este grupo delictivo.

El 7 de julio cuatro sujetos fueron detenidos en Álvaro Obregón, mientras viajaban a bordo de una auto en posesión de droga.

DISPUTARON POR CONTROL DE AO Y CUAJIMALPA

Los Malcriados también mantuvieron disputas con otros grupos criminales como *Los Chacales* o *Los Cuervos*, con quienes peleaban el control de las alcaldías Álvaro Obregón y Cuajimalpa.

Los Chacales están dedicados a extorsión, narcomenudeo, cobro de piso y homicidio.

Los Malcriados fueron acusados de colaborar con funcionarios públicos de Cuajimalpa.

Tres de los abogados de Lenin Canchola están desaparecidos.

La jefa de Departamento de Vía Pública de la alcaldía, Flor Leticia "N", fue detenida en octubre de 2020 por elementos de la SSC, de la FGJ y de la Marina. Se le acusó de actividades financieras a favor de Canchola y su gente, e incluso de transportar drogas en vehículos oficiales de la demarcación.

En aquella ocasión también se detuvo al entonces director de Recursos Naturales de Cuajimalpa, Marco Posadas.

En la opinión del experto en seguridad David Saucedo, las detenciones que se han dado contra *Los Malcriados* no han logrado terminar con la organización, por el contrario, se han reorganizado.

"Desde prisión Lenin sigue teniendo su organización delictiva, sigue teniendo el control de su organización delictiva, sigue dando órdenes, cuando es detenido le heredó el mando a sus hermanos, pero en las distintas alcaldías *Los Malcriados* se expandieron".

Saucedo destacó que el histórico líder de *Los Malcriados*, Lenin Canchola, es hijo de otro jefe criminal que manejaba una célula muy local; sin embargo cuando Canchola asume el control, se expandió con ayuda de *La Unión Tepito*.

"Con la logística y el financiamiento de *La Unión Tepito*, *Los Malcriados* crecen y de ser un grupo, una banda que asolaba a unas colonias del norponiente de la capital, empieza a crecer y ya no sólo se dedican al narcomenudeo, sino también al secuestro, a la extorsión, robo de vehículo de alta gama. Se independizan de *La Unión Tepito* cuando empieza la guerra entre *La Unión* y *Anti Unión*", con-



El 7 de julio de este año cuatro sujetos fueron detenidos en la alcaldía Álvaro Obregón mientras viajaban a bordo de una auto en posesión de droga.



El 4 de mayo de 2026 elementos de la SSC y federales detuvieron a cuatro sujetos que transportaban mil 278 kilos de marihuana en la caja de un tráiler.

Pepe Grillo



Las vertientes criminales del despojo

El despojo de viviendas ha generado una gran atención pública en las últimas semanas, esto luego de que ciudadanos denunciaron que este delito se está cometiendo en forma sistemática en diferentes colonias.

El jefe de policía, Pablo Vázquez, tiene bien detectados a los promotores de invasiones a casa habitación. Lo preocupante es que se trata, en muchos casos, de organizaciones criminales que cometen este delito como parte de su rol de actividades, además de que se están apoyando en organizaciones no criminales que se alquilan para ejecutar el despojo.

Unión Tepito y la Antiunión, Los Rodolfos, el Cártel de Tláhuac, están en esa lista negra. Y ojo, habrá que ver si los famosos vivienderos, las organizaciones hoy más que toleradas por la ley del INVI, no están entrando en este esquema para adueñarse de predios.

La UNAM, presente

Un error frecuente al explicar por qué la UNAM es una universidad "Nacional" es referir que está a cargo de operación de organismos como el Servicio Sismológico. En realidad, es porque la UNAM se aboca a los grandes problemas nacionales y, pensando en ellos, desarrolla, educa, opera y contribuye en todas las formas posibles.

Aún con estos tiempos aciagos como lo son estos días de crisis en el Examen de admisión, la Universidad Nacional se ha dado tiempo de asesorar al gobierno federal y hacerlo bien en un paso que ha costado mucho trabajo decidir: El fracking para lograr más producción de hidrocarburos.

El director de la Facultad de Ingeniería ha presentado la ruta que habrá de seguirse para desdecirnos como país, abrir las puertas a la ruptura de subsuelo, pero evitando daños ecológicos mayores.

¿Somos o no somos?

El naciente partido Somos México ha vivido sus primeros dramas. Por un lado, la detención de Ernesto Ruffo Appel,

miembro de su consejo consultivo nacional, y el señalamiento, indebido, de relaciones políticas con el también aprehendido Ángel Aguirre.

Pero hay otro drama en puerta y es que se le agota el plazo para presentar su propuesta de nuevo nombre y colores para su logo.

El INE ordenó que decidieran, antes de este 30 de agosto, qué nombre escogerán y distintivo habrán de usar para presentarse a las elecciones. Aún no lo han hecho. Ciertamente hay una impugnación a esa decisión en el Tribunal Electoral, pero eso no elimina el plazo fijado por el INE. En un descuido, se podrían quedar hasta sin nombre.

No hay modificación en repatriación de infantes

Luego de que circularan versiones periodísticas de "un acuerdo secreto" para repatriar menores mexicanos en *fast track* aéreo, el Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Gobernación han indicado enfáticamente que esto no es así y que los procesos de repatriación de esta población se realizarán cuidando los derechos de la infancia.

No hay acuerdo secreto es la respuesta y es que el esquema de trabajo bilateral no se ha modificado en realidad.

En este tema es bueno no ceder ni un centímetro pues, evidentemente, del otro lado hay un ánimo claro de saltarse las trancas aun cuando los derechos violentados sean los de los niños.

Y ojo, habrá que ver si los famosos vivienderos, hoy más que tolerados por la ley del INVI, no están entrando en este esquema para adueñarse de predios...

pepegrillo@cronica.com.mx



ALTAVOZ
**SALVADOR
GUERRERO
CHIPRÉS**
@guerrerochipres



Tiempo de respuestas

EL PATRIMONIO NO ADMITE DEMORAS

El despojo, esa ocupación ilegal de un espacio físico, genera incertidumbre y desgaste para quienes tienen la legítima posesión de un inmueble.

Por esa razón, la denuncia e intervención de las autoridades resultan indispensables para atender cada caso conforme a la ley y en el menor tiempo posible.

En la Ciudad de México, la Jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, instruyó una política integral de prevención, inteligencia, atención inmediata y restitución de derechos. "No habrá espacio para las redes de despojo ni para los cárteles inmobiliarios", afirmó al presentar la estrategia.

Frente a las preocupaciones ciudadanas es tiempo de respuestas y de agilizar procesos. La Fiscalía General de Justicia establece plazos de atención: 15 días para el asegurado

miento y restitución de inmuebles, y 30 días para la judicialización.

Sin embargo, la defensa de una propiedad es tarea compartida entre autoridades y ciudadanía.

En esta ruta de prevención, **Brugada** presentó el Decálogo de Prevención contra el Despojo, una herramienta para consolidar la cultura de protección patrimonial y fortalecer la certeza jurídica de las familias.

Desde el C5 estas acciones se integran al trabajo permanente para promover la prevención y la protección de los bienes de la comunidad.

Este decálogo destaca contar con documentación en regla y actualizada, contratos por escrito, regularización de propiedades intestadas y mantener vigilancia constante sobre los domicilios.

A esto se suma el uso de herramientas como la Alerta Inmobiliaria del Registro Público de la Propiedad, la cual notifica al propietario o titular cuando se realiza trámite o consulta relacionadas con un inmueble inscrito para detectar oportunamente movimientos inusuales.

Los reportes al 9-1-1 o a la Línea Antiextorsión 55 5036 3301 contribuyen a emprender acciones contra los despojadores.

El patrimonio familiar no admite demoras



PUNTO Y SEGUIDO

Juan Manuel Jiménez
nacional@cronica.com.mx

Justicia en casa

Durante años, las víctimas de despojo en la Ciudad de México no solamente perdieron casas, terrenos o departamentos. También quedaron atrapadas entre ministerios públicos, expedientes interminables, conflictos familiares, documentos antiguos y autoridades que se pasaban la responsabilidad unas a otras. Mientras los propietarios intentaban demostrar lo evidente, quienes ocupaban ilegalmente los inmuebles ganaban tiempo.

Frente a esa crisis, el Gobierno de la Ciudad de México decidió responder.

La estrategia presentada por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, tiene un mérito que debe reconocerse: no reduce el despojo a un simple pleito entre particulares. Lo trata como un problema de seguridad, procuración de justicia, certeza jurídica y, en algunos casos, de corrupción institucional.

La propuesta reúne a la Fiscalía, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Consejería Jurídica, el Poder Judicial, el Registro Público de la Propiedad y el Colegio de Notarios. Además, fija metas concretas: 15 días para asegurar y restituir un inmueble cuando exista certeza documental, y 30 días para judicializar los casos.

No es menor. En el servicio pú-

blico, poner plazos también significa asumir responsabilidades.

La creación de una Defensoría Jurídica de la Propiedad representa otro avance importante, especialmente para quienes no tienen los recursos necesarios para contratar abogados o enfrentar procesos que pueden extenderse durante años. También resulta positivo que se anuncien investigaciones contra servidores públicos, notarios o redes que pudieran estar involucradas en operaciones fraudulentas.

De acuerdo con las cifras oficiales, el Gabinete Interinstitucional contra el Despojo ha revisado más de mil asuntos en 13 meses. De ellos, 388 fueron clasificados formalmente como despojo y se lograron 317 restituciones o aseguramientos. Los números muestran que existe capacidad de respuesta, pero también revelan la complejidad del problema: dos de cada tres denuncias corresponden en realidad a disputas civiles, familiares o sucesorias.

Por eso, la rapidez deberá estar acompañada de precisión. Restituir tarde una propiedad puede significar una injusticia; entregarla apresuradamente a quien no corresponde también.

La estrategia parte de un diagnóstico correcto y reconoce una crisis que afecta directamente el pa-



trimonio construido por las familias durante décadas. Eso habla de un gobierno que escucha, reacciona y busca coordinar instituciones que durante demasiado tiempo trabajaron de manera aislada.

Ahora viene la verdadera prueba.

Responder a una crisis también es gobernar. Pero una respuesta no se mide únicamente por la contundencia del anuncio, sino por lo que sucede cuando una familia llama al 911, presenta sus escrituras y espera que la autoridad le devuelva, en verdad, lo que alguien intentó arrebatárle.

Por cierto:

1. TÓMALA. Nos cuentan que en Morena ya estaría tomada la decisión de expulsar a las diputadas Nay Salvatori y Grace Palomares, luego de las expresiones ofensivas en las que señalaron que los adultos mayores “huelan a baúl” y “ya se están pudriendo”. Los comentarios provocaron indignación dentro y fuera del partido, sobre todo porque chocan de frente con uno de los sectores que Morena asegura defender y reconocer como pilar de su movimiento. La dirigencia no estaría dispuesta a permitir que el episodio quede solamente en una disculpa pública o en un simple llamado de atención, pues el costo político podría ser mayor si se toleran expresiones discriminatorias provenientes de sus propias representantes. De confirmarse la expulsión, Morena buscaría enviar un mensaje claro: la irreverencia en redes sociales tiene límites, especialmente cuando se convierte en desprecio hacia millones de adultos mayores. Las legisladoras quisieron hacerse las graciosas, pero el chiste podría terminar costándoles la militancia.

Vivo la noticia, para contarle la historia
@juanmapregunta



**SEGURIDAD EN LA CAPITAL:
LA GEOGRAFÍA DEL MIEDO****GABRIELA SALIDO**

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI se ha convertido en el espejo más incómodo para la narrativa oficial de la capital.

Trimestre a trimestre, las mediciones sobre percepción de inseguridad dibujan un mapa político implacable en la Ciudad de México: mientras las alcaldías gobernadas por la oposición logran consolidar entornos con menores niveles de temor ciudadano, los bastiones históricos del oficialismo permanecen atrapados en los índices de riesgo más elevados de la Capital.

No se trata de un fenómeno fortuito, sino del contraste entre dos modelos de gestión territorial y prioridades públicas.

En los primeros lugares de tranquilidad ciudadana se ubica el bloque de demarcaciones encabezado por Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Coyoacán. Estas tres alcaldías registran los índices de percepción de inseguridad más bajos de toda la capital: 17.4% en Benito Juárez, 38.1% en Miguel Hidalgo y 41.2% en Coyoacán.

El verdadero valor de estos indicadores radica en que se han construido sin contar con la preferencia del gobierno central ni con la asignación prioritaria de fondos o megaoperativos metropolitanos.

Las administraciones de oposición en estos territorios han debido compensar esa distancia presupuestal mediante modelos locales de prevención, optimización del gasto en patrullaje de proximidad, inversión en videovigilancia y articulación directa con los vecinos.

En la acera opuesta se ubica Iztapalapa, convertida en el ejemplo más claro de las asignaturas pendientes del modelo oficialista. A pesar de haber sido gobernada en tres periodos por Clara Brugada, la demarcación encabeza la percepción de riesgo en la ciudad.

Según los datos más recientes de la ENSU, en Iztapalapa un 73.3% de sus habitantes considera peligroso vivir en su entorno cotidiano. La problemática no es aislada; se extiende a otros bastiones de Morena y sus aliados como Iztacalco con 70.1%, Xochimilco con 69.6% y Tláhuac con 65.2%.

La paradoja resulta evidente: las zonas que han recibido la mayor carga de discurso, programas de transferencias directas e inversión asistencial son aquellas donde más de siete de cada diez vecinos caminan con temor por sus calles.

Este escenario demuestra que la seguridad ciudadana requiere de una visión técnica e institucional de largo alcance, más allá del clientelismo y la alineación partidista con el gobierno central.

Las alcaldías opositoras han probado que la aplicación rigurosa de estrategias locales de proximidad y el monitoreo continuo de los espacios públicos generan resultados palpables en la calidad de vida.

Las estadísticas de la ENSU no responden a colores políticos ni a discursos de trinchera: reflejan la realidad diaria de las familias capitalinas y confirman que, en materia de seguridad, la ges-

ción operativa y el compromiso territorial marcan la diferencia entre la tranquilidad y la vulnerabilidad.

Menos discurso y más aplicación de la ley. La contradicción es evidente: presupuestos multimillonarios que nunca se ven reflejados en patrullas ni en calles iluminadas donde la gente vive con más miedo, frente a zonas que, sin la chequera del gobierno central, lograron dar resultados con gestión técnica y policía en la calle.

La tranquilidad de la ciudadanía no depende del discurso oficial, sino de la presencia del Estado de derecho en cada esquina.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC